



**200 AÑOS**  
BICENTENARIO  
Nuestro Camino de Independencia  
El Salvador 1811 - 2011

**DISTRIBUIDO**  
**09 DIC 2011**  
FECHA:  
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD  
FOSALUD



**ORDEN DE COMPRA**

**FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (FOSALUD)  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

COPIA

<b>SEÑORES:</b> <b>COMERCIALIZADORA HECAZA, S.A. DE C.V.</b> <b>Presente</b>	ORDEN NÚMERO. 53/2011
	LIBRE GESTION No. 49/2011
	FECHA: 30 de noviembre de 2011

SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN REALIZAR ENTREGA SEGUN DETALLE, DESPUES DE RECIBIR LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DE: "**COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LOS ALMACENES DEL FOSALUD**", EN LAS INSTALACIONES DEL ALMACEN DE SUMINISTROS GENERALES DEL FOSALUD, UBICADA CALLE ANTIGUA AL MATAZANO, EN EL "PLANTEL EL MATAZANO DEL MINISTERIO DE SALUD" SOYAPANGO, SAN SALVADOR .

<b>DEPENDENCIA SOLICITANTE:</b> <b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>FORMA DE PAGO: CREDITO A 60 DIAS CALENDARIO</b> <b>FACTURA DUPLICADO CLIENTE</b>
---	--

RENGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL CON IVA
6	<b>ESTANTE METALICO INDUSTRIAL (TIPO RACK)</b> De 3 mts. de alto, vigas de 5.10 mts. de largo, 1.07 mts. de fondo, viga en 6 niveles, con capacidad de 475 kgs. Por nivel con plataforma metálica en cada nivel. Incluye 6 tensores de 1.58 mts de largo para pasillos.	4	C/U	\$1,720.35	\$ 6,881.40
7	<b>ESTANTE METALICO INDUSTRIAL (TIPO RACK)</b> De 3 mts. de alto, de 14.25 mts de largo 0.90 mts de fondo, viga en tres niveles, con capacidad de 675 kgs. Por nivel con plataforma metálica. Incluye 4 uniones de 0.30 mts. de largo entre postes.	1	C/U	\$2,548.71	\$2,548.71
8	<b>ESTANTE METALICO INDUSTRIAL (TIPO RACK)</b> De 3 mts. de alto, de 8.60 mts de largo, 0.90 mts. de fondo, viga en 3 niveles, con capacidad de 675 kgs. Por nivel con plataforma metálica. Incluye 8 tensores de seguridad para pasillos.	4	C/U	\$1,573.80	\$6,295.20
9	<b>ESTANTE METALICO INDUSTRIAL (TIPO RACK)</b> De 3 mts. de alto, 5.80 mts. de largo, 0.90 mts de fondo viga en 6 niveles con capacidad de 675 kgs. Por nivel (cada par de vigas) con plataforma metálica, viga en color anaranjada. Incluye tensores de seguridad para pasillos en tubo redondo de 1/2 en color anaranjado.	3	C/U	\$1,858.08	\$5,574.24
10	<b>ESTANTE METALICO INDUSTRIAL (TIPO RACK)</b> De 3 mts. de alto, 5.80 mts. de largo, 0.90 mts de fondo, viga en cuatro niveles, con capacidad de 675 kgs. Por nivel (cada par de vigas) con plataforma metálica, viga en color anaranjada. Incluye 6 tensores de seguridad para pasillos en tubo redondo de 1/2 en color naranja.	5	C/U	\$1,337.38	\$6,686.90
<b>TOTAL CON IVA .....</b>					<b>\$27,986.45</b>

**TOTAL EN LETRAS:**  
**SON: VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS 45/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**



200 AÑOS

BICENTENARIO

1821-2021

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LA IP).



CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2011-3235-3-02-01-22-1- 61101 y 61102  
NIT DE LA EMPRESA: [REDACTED]

UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, FOSALUD PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA EN HOJA ANEXA.

COPIA: SUMINISTRANTE.

COPIAS:  
DACI  
UFI  
UNIDAD SOLICITANTE  
ACTIVO FIJO  
ALMACENES

POR CONTRATANTE (FOSALUD)

POR CONTRATISTA  
COMERCIALIZADORA HECAZA, S.A.  
DE C.V.

AUTORIZO:

ES CONFORME: [REDACTED]

 DIRECTORA EJECUTIVA DE FOSALUD LICDA. ETHEL VERONICA VILLALTA	 NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA [REDACTED]
--	--

**OBLIGACIONES DE LA SUMINISTRANTE:**

- ✓ El equipo que se suministre, bajo las especificaciones técnicas aquí detalladas, deberá ser de calidad comprobada, ya experimentado, no propenso a fallas o anomalías, garantizando su adecuado funcionamiento conforme a las especificaciones del fabricante.
- ✓ El embalaje deberá cumplir con las condiciones necesarias a fin de garantizar su perfecta protección, manipulación y transporte.
- ✓ El FOSALUD se reserva el derecho de no aceptar suministros que no tengan la calidad esperada conforme a lo solicitado.
- ✓ Además de lo señalado en cuanto a la entrega, el contratista deberá incluir en sus gastos de traslado y/o transporte y descarg todos los detalles necesarios para el normal cumplimiento de lo contratado.

Para la cancelación de los suministros adquiridos el Contratista esta obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes como fecha limite, la siguiente documentación:

- ✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser revisada y firmada por el administrador de la orden de Compra, previa a la presentación en Gerencia Financiera Institucional.
- ✓ Acta de Recepción elaborada por el Administrador de Orden de Compra. (Original y una copia)
- ✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización, Número de la Orden de Compra, Número del Renglón, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).

La cancelación se efectuará en el Departamento de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que el contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha Gerencia.



200 AÑOS  
BICENTENARIO  
Hacer Cunto de Independencia  
El Salvador 1811 - 2011



## PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

### PLAZO DE ENTREGA:

El Contratista, tiene Treinta días hábiles posteriores a la entrega de la presente orden de compra, para la entrega total del suministro antes expresado.

### LUGAR DE ENTREGA:

Instalaciones del Almacén de Suministros Generales del FOSALUD, ubicado, Calle antigua al Matazano "Plantel El Matazano del Ministerio de Salud", Soyapango San Salvador.

## PRESENTACIÓN DE GARANTIAS

Presentar Garantía de **CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA** equivalente al doce por ciento del valor total de la Orden de Compra por un monto de TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO 37/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$3,358.37), dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de distribución de la Orden de compra, la cual estará vigente a partir de la fecha de distribución de la Orden de Compra hasta sesenta, días calendario posteriores a la finalización del plazo de la entrega del suministro.

Presentar Garantía de **BUEN FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE BIENES** equivalente al diez por ciento del valor total de la Orden de Compra, por un monto de DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO 65/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$2,798.65) dentro de tres días hábiles, posteriores a la entrega total de los suministros, por un periodo de vigencia de 12 meses, contados a partir de la fecha en que la totalidad del suministro sea recibido a entera satisfacción.

Forma parte integral de la presente Orden de Compra con plena obligación para las partes, la Solicitud de Cotización de fecha veinticuatro de octubre de dos mil once y publicado en Comprasal en fecha veinticuatro de octubre de dos mil once, la oferta presentada por el contratista de fecha veintisiete de octubre de dos mil once, las garantías y otros documentos que emanen de la presente Orden de Compra.

0000132





## **ANEXO OC No. 53/2011**

### **CONDICIONES DEL SUMINISTRO**

#### **OBLIGACIONES DE LA SUMINISTRANTE**

Someterse a las disposiciones legales del país, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.

Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Fondo Solidario para la Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

#### **OBLIGACIONES DEL GOBIERNO**

Pagar el valor del suministro de **VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS 45/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (\$27,986.45)** previo los trámites legales, después que el Administrador de la presente Orden haya recibido el suministro requerido a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.

#### **ADMINISTRADOR DE CONTRATO**

De conformidad a lo establecido en los Arts. 82 Bis; 19, inciso 2º de la Ley de Adquisiciones y contrataciones de la Administración Pública y a los Arts. 7, literal c); 17, inciso 2º y 20, literal 0) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y contrataciones de la Administración Pública y al Instructivo UNAC 02/2009 "NORMAS PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS", El FOSALUD vigilará el exacto cumplimiento del contrato, así:

Se dará seguimiento a la presente orden de Compra por el FOSALUD en toda su dimensión por intermedio del "Administrador de Orden de Compra" que estará a cargo del señor Elmer Osvaldo Reyes Ramírez, Encargado de Activo Fijo, quien vigilará el cumplimiento de la misma.

#### **OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO**

- ✓ El suministro a la que la presente Orden se refiere, serán recibidos a entera satisfacción por el Administrador de la Orden, en las Instalaciones del Almacén de Suministros Generales del FOSALUD, ubicado en Calle antigua al Matazano "Plantel El Matazano del Ministerio de Salud", Soyapango San Salvador.
- ✓ En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- ✓ Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.